

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 1831** *REAL DECRETO 85/1989, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Carlos Martín Plasencia como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 1989.

Vengo en disponer el cese, por pasar a otro destino, de don Carlos Martín Plasencia como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 1832** *REAL DECRETO 86/1989, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Barbados por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 1989.

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Barbados, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 1833** *REAL DECRETO 87/1989, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Bahamas por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 1989.

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Bahamas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 1834** *REAL DECRETO 88/1989, de 20 de enero, por el que se dispone el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Dominica por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 1989.

Vengo en disponer el cese de don Ignacio Masferrer Salas como Embajador de España en Dominica, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1989

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1835** *RESOLUCION de 9 de enero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Vitoria, don Francisco Urribarren Eguiluz, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Vitoria, don Francisco Urribarren Eguiluz, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 5, artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 9 de enero de 1989.—El Director general, José Candido Paz-Ares Rodriguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Bilbao.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 1836** *RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares Técnicos del CEDEX a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo estable-

cido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Adminis-

trativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de enero de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO

##### Escala: Auxiliares Técnicos del CEDEX

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid	
			Puesto de trabajo	Nivel
5029409335A5945	Alonso García, Luis	10-11-1958	Jefe de Equipo del Centro de Estudios de Carreteras.	11
5005575368A5945	Toro Velasco, Manuel	25- 9-1963	Oficial de Administración del Centro de Estudios Hidrográficos	11
0191070824A5945	Moreno Gutiérrez, María Lourdes	18- 9-1958	Jefe de Equipo del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas	11

1837

*RESOLUCION de 17 de enero de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Programadores del CEDEX.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores del CEDEX, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º, 3- del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores del CEDEX a los aspirantes aprobados que se relacionan en el

anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de enero de 1989.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO

##### Escala: Programadores del CEDEX

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid		
			Puesto de trabajo	Nivel	C. específico
0525713268A5947	Rocher García, Luis	16- 4-1964	Puesto de trabajo, nivel 14 del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas	14	-
5144236302A5947	Fages Antiñolo, Eduardo	18- 4-1953	Grabador del Centro de Estudios de Puertos y Costas	11	86.136
0067120646A5947	González Dotto, Julio	5- 5-1957	Jefe de Equipo del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas	11	-

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

1838

*REAL DECRETO 89/1989, de 20 de enero, por el que se dispone el cese como Director general de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a don Manuel Mederos Cruz.*

A propuesta de Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 1989,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Mederos Cruz, como Director general de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones

JOSE BARRIONUEVO PEÑA

1839

*REAL DECRETO 90/1989, de 20 de enero, por el que se nombra como Director general de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a don Carlos Martín Plasencia.*

A propuesta de Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de enero de 1989,